

**Archivo Municipal  
de  
BURGUILLOS DEL CERRO**

*Código de referencia :* ES.06022.AMBC/1.1.01//35.2

*Título :* Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s) :* 1914

*Nivel de descripción :* Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción :* 48 hojas [sic]

*Nombre del Productor :* Ayuntamiento de Burguillos del Cerro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

Provincia de Badajoz Pueblo de Burquillo

Libro de

Actas de las sesiones celebradas por este  
Ayuntamiento durante todo el presente

Año de 1914

---

Escrito  
Carr  
28-1-14  
F. J. L.  
Gonzalo Alamo  
A. Norcisa  
M. M.  
P. J. P.  
P. de O.  
M. A. B.

*[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]*

*[Handwritten text on the right edge of the page, partially cut off]*  
C  
y  
v  
S. K  
S. J  
" B  
" J  
" C  
" A  
" M  
" T  
" M  
" J  
" A  
" R  
" A  
" D  
" S



*folio suu*

A.O. 740,562 \*

# Acta de la instalacion y constitucion del nuevo Ayuntamiento

- Presidente  
 Sr. Emilio Salguero Lujan  
 Señores Concejales  
 Sr. Juan Rodriguez del Puerto  
 Sr. Emilio Lopez  
 Sr. Juan Cumplido  
 Sr. Cecilio Calvo  
 Sr. Antonio Lujan  
 Sr. Manuel Gobato  
 Sr. Jose Gonzalez  
 Sr. Miguel Cordillo  
 Sr. Juan Jose Espejo  
 Sr. Antonio Rivero  
 Sr. Ramon Alvarez  
 Sr. Antonio Mendez  
 Sr. Diego Salguero  
 Sr. Secundino Miranda  
 Srío

vecientos eatorce; siendo las once se constituyo en las Casas Capitulares el Señor Alcalde Don Emilio Salguero y Lujan, con los Señores Concejales Don Juan Rodriguez del Puerto, Don Jose Antonio Gonzalez Colomon, Don Juan Cumplido Tarillo, Don Cecilio Calvo Carritero, Don Miguel Cordillo Cardon, Don Emilio Lopez Ramos, y Don Manuel Gobato Garcia Rubio, estos dos Señores ultimos fueron reelegidos en las elecciones verificadas en nueve de Noviembre ultimo Don Antonio Manuel de Lujan y Garcia de la Mata y Don Juan Salguero Tarillo

que se le corresponde usar, no ha  
sido concurrido a pesar de haber  
sido citados en legal forma, ni jus-  
tificado su falta de asistencia los  
Concejales salientes Don Antonio  
Cutiérrez Qui y Don Filiberto Bonas  
y Borracho, haciendose constar que  
el Concejál saliente Don Miguel Lopez  
Sarmiento ha fallecido. Ocho seguidos  
en contrandose presente Don Ramon  
Aparaz, Porzon, Don Diego Gasquez  
Tarillo, Don Antonio Mander Bu-  
nnero, Don Antonio Rivero Merino,  
Don Juan José Espino Sobato, Don Emilio  
Gomez Ramos y Don Manuel Sobato  
Garcia Rubio, cuyas certificaciones  
y credenciales presentaron oportuna-  
mente en esta Obsecaldia resultan-  
do todos con capacidad suficiente  
para el desempeño de sus cargos  
de Concejales elegidos en la última  
eleccion y estando presente los  
individuos que han de compo-  
ner la nueva Corporacion el  
Dñor Presidente dio la bien



(Folio 207)

venida a los recientemente elegidos  
y los dectari poseionados de sus car  
gos abandonando inmediatamente  
la presidencia y hauiendolo de supues  
to, todos aquellos Señores, Concejales a  
quien se corresponden cesar, claudore  
por terminada esta primera parte  
de la sesion cuya acta firman los Seño  
res Concejales asistentes de que yo es el  
pretario certifico.



Cecilio Galguero

Juan Rodriguez

Emilio Lopez

Juan Campido

Cecilio Gallo

Antonio Pina

Manuel Gabato

Dora Gauralen

Miguel Gardillo

Juan Jose Lopez

Antonio Rivero

Ramon Alvarez

Antonio Mender

Diego Galguero

Secundino Sbiranda

Fris

Se

segunda parte. Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don José Antonio González Coronel Concejal elegido por el art. 29 de la Ley Electoral y el de mayor edad de los elegidos, por dicho procedimiento que forma parte de la Corporación se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Señores Concejales llamados por la prelación que fija la Ley fueron depositando una a una en la urna preparada a efecto en cumplimiento de los art. 53 y 54 de la Ley Municipal.

Terminada la votación y practicados los recuentos del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la Ley Municipal resultó con mayoría de votos Don



Folio tres

A.O. 740,563 \*

Juan Rodríguez del Puerto  
siendo estos el de doce y uno á  
favores de Don Emulio Salque  
ro y Gaitis, que son las trece  
procuratarias depositadas en la  
urna numero igual al de vo  
tantes, y resultando que á este  
Ayuntamiento corresponde  
dicha Concejalía, segun la esca  
la del artículo Veintay cinco  
reformado de la referida ley,  
que la mayoria absoluta de  
este numero exigida por el  
artículo veintey cinco ya  
citado la constituyen siete votos  
numero menor al de los alcan  
zados por Don Juan Rodrí  
guez del Puerto, este Señor fue  
proclamado Alcalde Presidente



parando a ocupar la Presiden-  
cia y las insignias de su cargo en  
concepto definitivo. En segui-  
da por el mismo orden y uno  
por uno se procedio a la elec-  
cion de los dos Escribenes, de  
Abalde que segun la precita-  
da cuenta corresponde a este  
Ayuntamiento resultando elegido  
y proclamado para primer  
Escribiente Don Emilio Galguero  
Giano (menor) por doce votos  
resultando una papeleta en  
blanco y para segundo Es-  
cribiente Don Antonio Alen-  
dez Ferrero por doce votos  
resultando tambien una pa-  
peta en blanco.

Se eligio despues de igual ma-  
do a Don Juan Campalido  
Tarillo para Regidor Sindico  
del Ayuntamiento posterior  
C 4

(Joto cuatro)

votos y para Regidores. Entre  
votos que equivalen numero de  
votos fue elegido Don Emilio  
Gomez Ramirez, cuyos Señores  
deto regido fueron posesionados  
de sus respectivos cargos  
por el Señor Alcalde Presidente.

Y debiendo determinar  
el orden numerico para que  
cada cual ocupe sus respectivos  
puestos y pueda sustituir o su-  
plir al que le preceda en el de-  
sempeño de la Alcaldia y  
Jefencia se ha procedido a  
verificarlo con arreglo a la  
Ley dando el siguiente resultado,  
Don José Antonio Gonzalez Colchon de cuarenta y ocho años de edad proclamado  
por el artº 2º de la Ley, Don Celedonio Calvo  
Carretero de cuarenta y tres años procla-  
mado por el artº 2º de la Ley, Don Miguel  
Gordillo Gordon de cuarenta y cinco años  
de edad proclamado por el artº 2º de  
la Ley, Don Juan Guzmán Parilla de

cuarenta y cuatro años de edad proclamada  
por el art 2º de la Ley, Don Emilio Lopez  
Ramon, Don Diego Galquero Farillo, Don  
Juan Jose Espino Sobato, Don Ramon  
vares, Poyon, Don Manuel Sobato Garcia  
Rubio y Don Antonio Rivero Moriche

Y por ultimo quedo designado el Sobado de cada semana  
y hora de las diez y nueve para la celebracion  
de sesiones ordinarias, en cumplimiento del  
art 5º de la Ley municipal, de donde por ter  
minado el acto y firmando la presente los  
Aldes Concejales, de que yo el Secretario certifica



Juan Rodriguez

Antonio Mendez

Emilio Lopez

Cecilio Galvo

Diego Galquero

Ramon Alvarez

Sebastian Alvarez

Cecilio Galquero

Juan Campido

Jose Gonzalez

Alfonso yordillo

Juan Jose Espino

Manuel Sobato

Antonio Rivero

Se  
de

de



*foto unico*

A.3.126,984 \*

si3n extraordinaria } En Burquillos a primero de  
del dia 1.º de Enero } Enero de mil novecientos catorce,  
de 1914 } siendo las doce se reunieron pa-

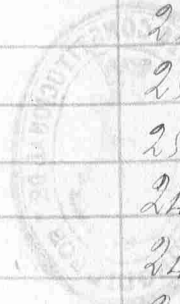
ra celebrar sesion extraordinaria los Senores Concejales que suscriben y al margen se expresan al objeto de la formacion y publicacion de las listas primitivas de individuos con derecho a la eleccion de compromisarios para la de Senadores; el Senor Alcalde Presidente declaro abierta la sesion y manifesto a los Senores Concejales como queda indicada que esta sesion tenia por objeto la formacion de la listas expresadas anteriormente, cumpliendo asi lo dispuesto en el artº 2º de la Ley de 8 de Febrero de 1877. En su virtud se procedio a la formacion de dichas listas incluyendo a todos los individuos de que se compone la Corporacion y un numero cuadruplo de vecinos con casa abierta de los que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en esta localidad sin acumulacion de las que paguen en otros puntos acordando que una vez formada se exponga al publico desde hoy hasta el dia veintidos del actual confor-

me con el artículo 26 de la mencionada Ley,  
cuya lista es como sigue:

N <sup>o</sup> de orden	Nombres y Apellidos	Cuentas por contribu- cion de...
<u>Señores del Ayunt.</u>		
1	D. Juan Rodríguez del Puerto	
2	" Emilio Salguero Liño (menor)	
3	" Antonio Mendez Romero	
4	" Juan Cuimplido Ferrillo	
5	" Emilio Lopez Ramos	
6	" Don Ant <sup>o</sup> Gonzalez Cordón	
7	" Cecilio Galvo Camarero	
8	" Miguel Gordillo Cordón	
9	" Diego Salguero Ferrillo	
10	" Juan José Espejo Lobato	
11	" Ramón Alvarez Pozo	
12	" Manuel Lobato C <sup>a</sup> Rubio	
13	" Antonio Rivero Moriche	
<u>Señores Contribuyentes</u>		
1	D. Juan Contreras Muñillo	2767 27
2	" Manuel Cruz Salguero Liño	1231 16
3	" Pedro Liño C <sup>a</sup> de la Mata	866 9 1/2
4	" Manuel Salguero Liño (menor)	680 91
5	" Luis Lorenzo Rodríguez	596 70
6	" Eusebio Salguero Liño	565 7 1/2
7	" Cecilio Martínez y Martínez	1192 60
8	" Antonio Pelay Cuimplido	1122 16
9	" Arling Diaz Meulero	110 9 1/2
10	" José Salguero Ferrillo	387 25
11	" Juan Salguero Ferrillo	387 25
12	" Isidoro Salguero Ferrillo	260 25
13	" Leopoldo Herrera Lagos	346 87
14	" Secundino Miranda Varguez	340 92
15	" Baldomero León Rentería	312 "
16	" Teute Lobato Galvo	298 27

José M. S.

N.º de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribución de...
17	D. José Ant.º Díaz Vargas	289 9/16
18	" Robustiano Cuellar de la Riva	276 1/16
19	" Filiberto Bonallo y Bonallo	270 29
20	" Alvaro Amado Salazar	261 15
21	" Antonio Gomez Grajera	255 8/16
22	" Fernando Solano Morallo	253 1/16
23	" Luis Salguero Liano	253 07
24	" Francisco Escaso Ramirez	249 87
25	" Daniel Romero Mercedes	249 65
26	" José Santos Carretero	245 71
27	" Juan Kapata Lozano	234 3/16
28	" Arturo Velasco Moniega	227 62
29	" Ruperto Alvarez Guillen	227 59
30	" Aurelio Cumpido Calvo	226 69
31	" Rafael Muñoz Guerrero	201 22
32	" Federico Cumpido Parillo	199 62
33	" Cruz Rubiales Aguilar	185 "
34	" Manuel Alvarez Perón	184 28
35	" Juan Guillen G.º de la Mata	181 82
36	" Antonio Barroso Landuz	180 "
37	" Juan Fernandez Ramia	180 "
38	" Antonio Pelaez Alva	162 51
39	" Arturo Hermosa Zarallo	157 9/16
40	" Juan Carretero Pomina	156 15
41	" Francisco Morato y Morato	148 67
42	" Julian Lemay Hernandez	144 82
43	" José Carretero Hernandez	141 24
44	" Siro G.º de la Mata Perez	139 44
45	" Venancio Moriche Rodriguez	127 81
46	" Felipe Gil y Kugasti	123 75
47	" Dionisio Kapata Lozano	122 72
48	" José Martinez Biviza	109 29
49	" Mateo Jurado Miranda	107 88
50	" Frau M.º Acendez Munero	106 07
51	" Manuel Kapata Lozano	104 8/16
52	" Emilio Salguero Liano (mayor)	104 82



27  
16  
9/16  
91  
70  
7/16  
60  
16  
9/16  
25  
28  
25  
87  
92  
"

27

no resultando ningun otro individuo que satisfaga  
igual cuota a la que lleva el ultimo que figura  
en esta lista y completo el numero de cincuenta y  
dos mayores contribuyentes se dio por terminado  
este firmando los Señores del Ayuntamiento de  
que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez *Emilio Salguero*

Antonio Mender *Antonio Rivero*

Juan Jose Lopez *Manuel Gato*

Juan Campido *Emilio Lopez*

Diego Salguero *Manuel Mera*

Dose Gonzalez *Ricard Godillo*

Uecilio Galvo

*Secundino Aranda*  
*bio*

Sección ordinaria En Burguillos a tres de Enero de  
del día 3 de Enero de mil novecientos catorce, siendo las  
1914 diez y nueve se reunieron en las casas  
consistoriales los señores Concejales que  
suscriben, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde, D. Juan Rodriguez del Puerto



*Folio siete*  
A.3.126,985 \*

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y habiendo concurrido número suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior fea aprobada. Leído los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La corporación autoriza al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presente mes con cargo al presupuesto de gastos.

El Señor Presidente dispuso que por el Preterrito Secretario se diese lectura de los artículos 60 al

63 de la vigente ley orgánica municipal para que se discuta y fije el número de comisiones permanentes en que convenga dividirse la corporación para el mejor y más exacto cumplimiento de sus deberes administrativos; y apr. de que por las iniciativas de sus individuos se estudien y propongan las mejores de cada ramo. Acto seguido se procedió con arreglo al citado artículo 60 aplicar las comisiones permanentes

*Q. H.*



tes del seno de la corporación en todos los ramos de la Administración y de la Hacienda municipal, dando el siguiente resultado.

**Primera Comisión de Hacienda para presupuesto, Repartos, Arbitrios y Cuentas.** Presidente D. Emilio Salguero Liñero y los concejales D. Emilio Lopez Ramos, D. Diego Salguero Larillo, y D. Juan José Espejo, y D. M.<sup>o</sup> Bobato, para que auxiliados por el Secretario contador y depositario de la corporación con la ayuda del señor Presidente y la del Sr. Regidor Síndico, intervengan y fiscalicen la contabilidad, levanten arques ordinarios y extraordinarios, preparen la distribución mensual o trimestral de fondos, y dictamen sobre todo lo que produzca cargo o descargo para la Hacienda Municipal en la parte administrativa, bajo la responsabilidad mancomunada y solidaria de esta corporación por sus acuerdos.

**Segunda Comisión de Beneficencia, Instrucción Pública, Corrección, de Policía Sanitaria y de Higiene, Urbana y Rural auxiliadas de los Facultativos Médicos y de los prácticos que consideren conveniente asociarse a señores D. Antonio Mendez Berrero, D. Juan Cuaplanza, D. Ramón Alvarez Pozo, y D. Antonio Rivero Morán**

**Tercera Comisión; de Puertos:** D. Juan Rodríguez del Puerto, D. Juan Ant.<sup>o</sup> González Colchon, D. Emilio Calvo Carreras y D. Merquel Cordillo Gorden.

Seguidamente el Sr. Alcalde en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley municipal puso en conocimiento de la Corporación, haber efectuado los nombramientos de Alcalde de Barrios en la forma que previene el artículo 58 de la ley orgánica a favor de los señores siguientes.

Distrito 1.º Para Alta

Don Francisco Ortiz Miller

Distrito 2.º Altozano

Don Felipe Garcia Jimenez

Don Juan Lima Barrero

Cementerio: Tambien acuerda la corporación nombrar Comisario del Cementerio Catolico Municipal de esta villa a D. Emilio Lopez Ramos

Junta Local de Instrucción Pública: La Corporación acuerda por unanimidad designar como Vocales para formar parte de la Junta Local de Instrucción pública a los señores Concejales D. Manuel Labato Garcia Rubio, y Don Juan Cuenplido Jarillo

Tras haberse tratado mas asuntos de que tratar y siendo las veinte y cinco minutos de este dia el Señor Presidente le vanto la sesión entendiendose la presente acta que firman todos los señores Con

cejalos concurrentes con el Señor Presidente de  
que yo el secretario certifico:



Juan Rodriguez      Emilio Galves

Antonio Mendez      Juan Jose de

Francisco Alvarez

Antonio Rivero      Emilio Galves

Juan Sumplido

Emilio Lopez

Sebastian Priande

Session ordinaria } En Purquillo, a diez  
del dia 10 de Enero } de Enero de mil novecientos  
de 1914 } los catorce; siendo los dias

y nueve se reunieron en las Casas  
sitoriales los Señores Concejales que  
suscriben bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Juan Rodriguez  
del Puerto y habiendo numero  
suficiente de Señores Concejales  
para celebrar session ordinaria  
correspondiente a este dia y tomar



*Photomune*

A.3.126,992 \*

acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Cautas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

**Pagos:** La Corporación autorizó al Señor Alcalde para que ordene los siguientes pagos: El de dos puntos a favor de Antonio Ganto Rebordino por portes de ferrocarril y de Hebra a esta de modelación impresa para esteósito municipal. Suve pesetas a favor del vecino pobre Juan José Ganzo Lopez para la adquisición de Quero Ross por encontrarse una hija suya atacada de difteria. Y veinte pesetas a favor del Cocinero Antonio Ganto Rebordino por llevar en el coche al puesto de la Guardia Civil de esta villa a Hebra y por el regreso de la misma. Tambien queda acordado sean satisfe

May eun jurta a' Don Antonio Ga  
nabua de Badajoz como honora  
rios por su gestion en las oficinas (muni  
cipales y provinciales) de asuntos  
de interes de este Ayuntamiento.

Resultando que con mucha frecuencia  
se da el caso de que los propietarios  
de fincas contiguas a los caminos  
construyen paredes y hacen obras  
en las mismas que perjudican el  
libre tránsito

Considerando: Que de no ponerse coto  
a estas viciosas practicas se requiriran  
graves perjuicios para los intere  
ses generales de este termino y que  
los asuntos relativos a la Policia  
Rural son de la competencia de  
Ayuntamiento.

Vistas las ordenanzas municipales  
los Señores Concejales después de dis  
cutido suficientemente el particular  
acordaron por unanimidad el que  
por la Alcaldia se dicte el siguiente  
bando: "Que en cumplimiento de lo  
que dispone los arts. 23 y 24 de las or

—

demarcas municipales todo el que haya <sup>(sotio sur)</sup>  
de construir de nuevo edificio lo pondrá  
en conocimiento del Ayuntamiento con  
la conveniente anticipación para que  
la Corporación atienda a las exigencias  
del ornato público. En las obras que se  
intente por los vecinos se procurará no  
obstruir el paso con escombros ó materia  
les y cuando esto no fuese posible sin per-  
juicio de dejar terreno para el paso los  
dueños quedan obligados a tener alumbrado  
el sitio obstruido toda la noche. Fue en  
cumplimiento de lo que dispone el art.  
83 de dicha ordenanza los propietarios  
que hayan de construir paredes contiguas  
a los Caminos vecinales y rurales solici-  
taran del Ayuntamiento el oportuno  
permiso para que este intervenga al  
objeto de que los Caminos no sean per-  
judicados ni en su dirección ni en su  
anchura ni en la mayor comodidad  
para el tránsito público. Los infractores  
de las anteriores disposiciones por la primera  
vez serán castigados con la multa de una  
a veinte y cinco reales y en caso de reinciden-  
cia por desobediencia a la Autoridad serán

puertos a disposicion de los Tribunales  
de justicia.

Cementerio: Por el encargo del Regente del  
Cementerio se dió cuenta de la necesidad  
de construir diez puentes por queda solo  
otro disponible, los Señores Concejales  
en atencion a que el coste de esta obra excede  
de cien pesetas acordaron por unanimidad  
que se construyan por la  
Administracion bajo la direccion del ma-  
estro Alarife Andrés Gonzalez Calvo.

Policia Urbana: Tambien quedo acordado,  
que en virtud de la Requin y de la segu-  
ridad publico por la Alcaldia se dicta  
el siguiente bando: "Que queda prohi-  
bido el transito por la poblacion de  
ganado de cerda que no baya en  
tocado por sus dueños, los cerdos  
o cochinos, callijeros seran recogidos  
por los Agentes de la Autoridad y en-  
cerrados en el corral del Conaso y los  
dueños castigados con la multa de  
una peseta. Y

Y no habiendo mas asun-  
tos de que tratar quedo la hora de  
las veinte y cinco minutos de



*folio once*

A.3.126,993 \*

este día el Señor Presidente levantó la  
sesión actualiéndose la presente acta que  
firmaron todos los Señores Concejales concuerdan-  
tes con el Señor Presidente de que yo el  
Secretario Certifico



*Juan Rodríguez*

*Antonio Mender*

*Manoel Alvarez*

*Manuel Labate*

*Dose Gamales*

*Juan José Ruyro*

*Juan Campido*

*Emilio Lopez*

*Antonio Rivero*

*Secundino Miranda*

*Folio*

sesion ordinaria, En Burquillos a diez  
del día 17 de Enero y año de Enero de mil  
de 1913

novecientos catorce, siendo  
las diez y nueve se reunieron en las Casas  
Consistoriales los Señores Concejales que sup-



scriben bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde Don Juan Procniquez, del  
Puerto, habiendo número su señoría  
de Señores Concejales para tomar a  
sueldo el Señor Presidente de estar abien  
ta la sesión. Leida el acta de la anterior  
fue aprobado. Leidos los Boletines  
Oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó  
no el mayor exacto cumplimiento de  
sus disposiciones.

Se da cuenta de la siguiente mocion  
que presenta la Comision de Hacendados.  
Ya Comision que suscribe, visto el capitulo  
3º del titulo 2º de la vigente ley muni-  
cipal. Resultando. Que el numero to-  
tal de Concejales es el de trece y por con-  
siguiente corresponde como minimumo  
de Secciones en que los Hacendados vecinos  
de esta localidad han de agruparse  
a los efectos de la designacion de los que  
han de formar parte en el corriente  
año de la Junta Municipal como  
vocales asociados. Considerando:  
Que en esta localidad los principales  
conceptos de tributacion son los de H

(Folio dova)

procurador y de Industrial, tiene el honor  
de someter a la aprobacion del Ayuntamiento  
mientras la distribucion de los contribuyentes  
en cinco Secciones, en la forma si-  
guiente.

Vocales asociados que corresponden.

A la Seccion 1 <sup>a</sup>	dos Vocales
A la Seccion 2 <sup>a</sup>	dos idem
A la Seccion 3 <sup>a</sup>	tres idem
A la Seccion 4 <sup>a</sup>	cuatro idem
A la Seccion 5 <sup>a</sup>	dos idem

El Ayuntamiento acuerda aprobar en toda  
sus partes la distribucion presentada  
por la Comision de Hacienda.

**Beneficencia:** Los Señores Concejales acuerdan  
por unanimidad socorrer al vecino po-  
bre de esta villa José Provario Gamora  
con quince pesetas para que pueda tras-  
ladarse al Hospital de Badajoz a cu-  
rarse de la enfermedad que padra segun  
dictamen facultativo Señor Napata, au-  
torizando al Señor Alcalde para que  
ordene el pago con cargo al correspon-  
diente Capitulo del presupuesto de gastos.  
Tambien acuerdan los Señores Concejales  
socorrer a los vecinos pobres con veinte

y cinco centavos de puntada diaria, <sup>Judicio</sup>  
Repoloso Taramillo y a Manuel Herrera  
Padre para que puedan atender  
a la lactancia de sus hijos, por no po-  
der criar su mujer, según dictamen  
facultativo Sr. D. Rafael y Barro.  
Los Señores Concejales visto en el mayor  
de un que se encuentran las calles de  
Pulcar y parte de la Fuente Hano de  
esta población y en atención a que el  
corte del empacado por su utilidad  
ción no es de cinco pueras, acordaron  
por unanimidad que se retifi-  
quen dichas calles por administración  
bajo la dirección del maestro Clarife  
Carillo Gonzales Pebrero.

Y no habiendo mayor asunto de que tratar el Se-  
ñor Presidente levantó la sesión a las  
veinte y cinco minutos de este día, exten-  
diéndose la presente acta que firmaron  
los Señores Concejales asistentes con el  
Señor Presidente de que yo el secretario

Certifico  
Juan Rodríguez  
Antonio Morder

Cirilio Galvanes  
Cirilio Galvo





*José Pica*

A.3.126,995 \*

*Antonio Rivero*  
*Juan José López*

*Comodoro López*  
*Juan Cumpulido*

*José González*

*Nicanor Godínez*  
*Secundino Miranes*  
*Arío*

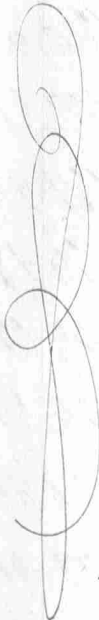
*Sesión extraordinaria en Burquillo a partir del día 12 de Enero de 1914*

En Burquillo, a partir del día 12 de Enero de mil novecientos catorce, según de las doce por vía convocatoria al efecto en forma legal reunieron en la Sala Honoraria los Señores Concejales que se reunieron bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Emilio Salguero para el objeto de celebrar sesión extraordinaria. El Señor Presidente manifestó a la Corporación que como se indicaba en la papuleta citatoria que esta sesión tenía por objeto la formación de la lista definitiva de electores para la elección de compromisarios en la de Senadores, cumpliendo así con lo dispuesto en el artº 29 de la Ley de 8 de Febrero

de 1844. En su virtud habiendo sido  
 puestas al público la lista peroraria  
 formada por el Ayuntamiento en se-  
 non del día 1<sup>o</sup> de los corrientes, durante  
 el tiempo que previene el art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> de la  
 presada Ley, y no habiendo produ-  
 cido reclamación alguna de inclusión  
 ni exclusión, que se haya publicado  
 en la forma acostumbrada, el Ayun-  
 tamiento acuerdo declarar definitiva-  
 mente formada la lista comprensiva  
 de los Señores Concejales y contribuyen-  
 tes siguientes.

Ord. de	Nombre, y Apellido	Cuenta por contribución directa 50 <sup>rs</sup> 68
	<u>Señores del Ayuntamiento</u>	
1	Don Juan Rodríguez del Puerto	
2	" Emilio Valquero Liarte	
3	" Antonio Mendez Burrero	
4	" Juan Campido Jarillo	
5	" Emilio Lopez Ramos	
6	" José Ant <sup>o</sup> Gonzalez Colenon	
7	" Cecilio Calvo Carrutero	
8	" Miguel Cordillo Cordou	
9	" Diego Valquero Jarillo	
10	" Juan Jos <sup>o</sup> Espujo Sobato	
11	" Ramon Alvarez Poyon	
12	" Manuel Sobato Ca Rubio	
13	" Antonio Rivero Merida	

N <sup>o</sup> de orden	Nombres y Apellidos	Cantidad por contribucion en reales p <sup>o</sup> ct
	<u>Honrosos Contribuyentes</u>	
1	Don Juan Campos Murillo	3767 27
2	" Manuel Cruz Valquero Giano	1231 16
3	" Pedro Giano Casola Mata	861 94
4	" Manuel Valquero Giano (menor)	680 91
5	" Guis. Lozano Rodriguez	574 70
6	" Eusebio Valquero Giano	565 74
7	" Cecilio Martinez y Martinez	492 60
8	" Antonio Pelaez Cumpellido	122 16
9	" Arvelino Diaz Muelero	410 94
10	" Jose Valquero Zarillo	387 25
11	" Juan Valquero Zarillo	387 25
12	" Gildardo Valquero Zarillo	360 25
13	" Leopoldo Herrera Sages	344 87
14	" Secundino Miranda Vazquez	310 92
15	" Baldomero Leon Renteria	312 ..
16	" Justo Yobato Calvo	298 37
17	" Jose Antonio Diaz Vargay	289 94
18	" Robustiano Cullar de la Riva	274 14
19	" Filiberto Borrallero Borrallero	270 29
20	" Alvaro Amado Galazar	261 15
21	" Antonio Comu Cragera	255 84
22	" Fernando Volano Marallo	253 16
23	" Guis. Valquero Giano	253 07
24	" Francisco Esuero Ramirez	249 87
25	" Daniel Ramiro Merauz	249 65



N <sup>o</sup> de orden	Nombres y Apellidos	N <sup>o</sup> de orden
26	José José Santos Carrilero	215
27	Juan Zapata Lozano	231
28	Arturo Velasco Acuña	227
29	Ruperto Alvarez Guillen	227
30	Cecilio Cumpido Calvo	221
31	Rafael Muñoz Guerrero	201
32	Federico Cumpido Terillo	199
33	Cruz Rubiales Aguilar	185
34	Manuel Alvarez Lozano	184
35	Juan Guillen C <sup>a</sup> de la Mata	181
36	Antonio Barrero Barrero	180
37	Juan Fernandez Ramirez	180
38	Antonio Salazar Alva	163
39	Arturo Hermosa Yarrallo	154
40	Juan Carrilero Porrino	156
41	Francisco Morato y Morato	118
42	Julian Gomez Hernandez	114
43	José Carrilero Fernandez	111
44	Yiro C <sup>a</sup> de la Mata Perez	139
45	Rafael Morine Rodriguez	127
46	Felipe Cis y Yegasté	123
47	Dionisio Zapata Lozano	122
48	José Martinez Buiza	109
49	Mateo Torado Miranda	107
50	Francisco Morán Barrero	106
51	Manuel Zapata Lozano	104
52	Emilio Salguero (Hno. Mayo)	104

José Guadalupe



A.3.126,996 \*

Esta lista definitiva se da por terminada.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo  
las tres y cincuenta minutos de este día y no  
resultando ningun otro individuo que se  
tiraga igual cuota a la que lleva el último  
que figura en esta lista y completo el núme-  
ro de cincuenta y dos, mayores contribuyentes  
se dió por terminado el acto firmando los  
Señores del Ayuntamiento de que yo el Secre-  
tario certifico.



Enilio Salguero

Juan José Rojas

Emilio Lopez

Antonio Mendez

Beceño Galvo

Juan Campido

Dose Gonzalez

Alfonso Goveillo

Antonio Ruiz Secundino Miranda

Certifico: Que en el día de hoy no se  
ha podido celebrar sesión ordina-  
ria por falta de número suficiente

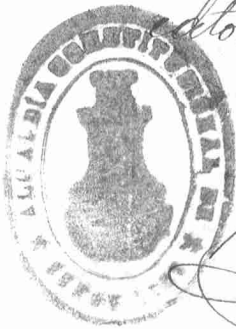


de Señores Concejales para tomar  
acuerdo. Y para que conste expedido  
la presente con el visto bueno del Sr.  
Alcalde en Burquillo a veinte y  
tres de Enero de mil novecientos  
noventa y tres.



Yo Don Secundino Soriano  
El Alcalde  
Rodríguez

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar  
sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores  
cejales para tomar acuerdo. Y para que conste ex-  
pedido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en  
Burquillo a treinta y cinco de Enero de mil novecientos  
noventa y tres.



Yo Don Secundino Soriano  
El Alcalde  
Rodríguez

Sesión extraordinaria } En Burquillo a siete de Febrero de mil  
del día 7 de Febrero } novecientos y tres; siendo las diez se reunieron  
de 1914 } ron en las Casas Consistoriales los Señores  
Concejales que suscriben bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde Don Juan Ro-  
dríguez del Puerto con el fin de celebrar

Totio Juris leg

la sesión pública extraordinaria que para dicho objeto según se expresa en las citaciones circuladas y habiendo número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Señor Presidente manifestó que el objeto de la sesión era el de llevar a debido efecto el sorteo de Asociados con el Ayuntamiento para de constituir la Junta Municipal durante el corriente año a tenor de lo dispuesto en el Capítulo tercero de la Ley orgánica vigente. En tal estado hallándose

anunciada esta reunión por bandos y edictos públicos en los sitios de costumbre de esta localidad según consta en el respectivo expediente se declaró abierto el acto á presencia de los que tubieron á bien concurrir. En su virtud se dió lectura del preitado capítulo tercero de la Ley municipal y sin protesta ni reclamación alguna se pasó á realizar la operación leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elegidos para los cargos de Asociados que nos ocupa, cuyas listas se encontraron conforme á los nombres escritos en papeletas iguales las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas tambien iguales que se depositaron en un globo preparado procediendose á la extracción luego de ser dicho globo convenientemente reconocido y obteniendose el resultado siguiente.

Para la 1<sup>a</sup> Sección

Don Antonio Manuel Asensio Moriche

" Venancio Escaso Taharro

Para la 2<sup>a</sup>

Don José Alvarez Ramos

" Miguel Navarro Artiaga

Para la 3<sup>a</sup>

Don Juan Castuera Alvarez

" Uvaldo Diaz Mulero

" Manuel Navarro Zamora

Para la 4<sup>a</sup>

Don Leonardo Moriche Palacios

" Francisco Perez Carrasco

" Atanasio Salguero Bravo

" José Vargas Palacios

Para la 5<sup>a</sup>

Don José Moralo Varquez

" Robustiano Cuellar de la Riva

Cuyo total de tres Asociados es el total correspondiente a los  
Concejales de que debe constar este municipio segun la  
escala del artículo 35 de la preitada ley de Ayun-  
tamiento, y que deben nombrarse con sujecion a  
misma. En su virtud acuerdo la Corporacion que  
se publique este resultado inmediatamente en las fojas  
ordinarias, y se participe por edictos a los designados.  
Dado en por terminado el acto y levantandose la presen-  
te acta que suscriben los Señores Concejales asistentes con  
el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico =



Juan Rodriguez

Miguel Gordillo

Cirilio Salguero

José Carralero

*folio dos quito*



A.3.175.172 \*

*Antonio Mender*

*Juan Campido*

*Juan Jose Lopez*

*Manuel Alvarez*

*Antonio Rivero*

*Manuel L. Costa*

*Sebastiano Piranda*

*Pro*

*Certifico: Que en el dia de hoy no se ha po  
dido celebrar sesion ordinaria por  
falta de numero suficiente de Senores  
Concejales para tomar acuerdo. Y  
para que conste expedio la presente  
con el visto bueno del Senor Alcalde  
en Burquillo, a siete de Febrero de  
mil novecientos catorce*

*Vº 3º Sebastiano Piranda*

*El Alcalde*

*Prodriguez*



*Sesion ordinaria en Burquillo, a ca  
del dia 11 de Febrero de Febrero de mil  
de 1914*

*novecientos catorce, siendo*

los días y nueve se reunieron en las  
sas Consistoriales los Señores Concejales  
que suscriben bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Juan Rodríguez de  
Puerto, y habiendo número suficiente  
de Señores Concejales para celebrar la  
sesion correspondiente a este día y to-  
mar acuerdo el Señor Presidente la  
declaró abierta. Leida el acta de la  
anterior fué aprobada. Leidos los  
Letras, Oficiales y Caxetas de Madrid  
se ordenó el más exacto cumpli-  
miento de sus disposiciones.

Ya la Corporacion acuerda por unanimi-  
dad autorizar al Señor Alcalde  
para que ordene los pagos más  
urgentes dentro del presupuesto en  
el corriente mes.

Contabilidad: Vistos y examinados deter-  
minadamente por este Ayuntamiento los  
ejemplares de la liquidacion del pre-  
supuesto municipal para el año  
mil novecientos trece y estimandolos  
conformes y arreglados a las dispo-  
siciones vigentes acuerda prestarles  
aprobacion y que sean remitidos a

(folio diez y ocho)

Yo el Sr. Gobernador Civil de esta provincia por se tiene a bien prestarle su Superior aprobacion.

**Beneficencia:** Los Señores Concejales despus de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad acordar al vecino pobre D<sup>o</sup> Joze Gonzalez con quince puestas para que su hijo Cruz pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a curarse de una afeccion gastro-intestinal cronica, segun dicta me facultativo Sr Barro, autorizando al Señor Alcalde para que ordene el pago de dicha cantidad con cargo al Capitulo 5<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup> del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las once y quince minutos de este dia el Señor Presidente levanto la sesion estudiandose la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

José Gonzalez

[Signature]

Manuel Lobato

[Signature]

Manuel Alvarez  
[Signature]

firmas Miguel Gordillo Juan José  
Rojas

Antonio Prieto Antonio Mender

Secundino Stiviana  
Fw D

Sesion ordinaria En Burquillos a veinte y uno  
 del día 21 de Febrero de Febrero de mil novecientos  
 de 1914

Trece; siendo las diez y nueve  
 se reunieron en las casas consistoriales los Señores  
 regales que suscriben bajo la presidencia del Señor  
 alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo  
 número suficiente de Señores Concejales para celebrar  
 la sesion ordinaria correspondiente a este día y  
 tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta  
 la sesion. Leida el acta de la anterior fue aproba  
 da. Leido los Boletines Oficiales y Gacetas de Ma  
 drid se ordeno el más exacto cumplimiento de las  
 disposiciones.

Quinta: La corporación acuerda por unanimidad nombrar  
 tallador de los mojos del actual recamplazo y de las  
 revisiones anteriores al sargento retirado del ejército

*folio diez y nueve*

A.3.199,824 \*



Justo Mesa Moride pasandole a toda comunicacion por duplicado para que el dia 1.º de Marzo proximo y hora de las ocho de su mañana se presente en estas Casas Consistoriales a fin de encargarse de tallar a dichos mozos por cuya asistencia recibiran las ditas compensaciones con cargo al capitulo 1.º articulo 6.º de presupuesto de gastos, autorizando al Señor Alcalde para que ordene el pago.

**Beneficencia:** Los Señores Concejales despues de discutido suficientemente el particular acuerdan por unanimidad socorrer al vecino pobre Juan Antonio Lobato Fernandez con diez pesetas cincuenta centavos para la adquisicion de una caja de peldoras tónica para su mujer Robustiana Aguilar Nogales por encontrarse enferma segun dictamen facultativo del Señor Zapata. Tambien acuerdan dichos Señores socorrer al vecino pobre Prizido Arante Carretero con diez pesetas para que pueda atender a la manutencion de dos hijos que se encuentran gravemente enfermos sin recurso segun dictamen facultativo del Señor Zapata. Al propio tiempo acuerda socorrer al tambien vecino po



bre de solemnidad Antonio Carrero Salguero  
 con quince pesetas para que pueda trasladarse  
 con su mujer al hospital de Sevilla a curarse  
 de la enfermedad que padece según dictamen  
 facultativo del Señor Lapata; autorizando al  
 Alcalde para que ordene los pagos con cargo de  
 capítulo 5º Artículo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar, siendo las  
 veinte y tres y cinco minutos de este día, el Señor  
 presidente levantó la sesión extendiéndose la presente  
 acta que firman todos los Señores Concejales concu-  
 rrentes con el Señor Presidente de que gozó el Secretario  
 certifico.



Juan Rodríguez  
 Miguel Gardillo  
 José Gaurate  
 Ramón Morera  
 Antonio Rivero  
 Antonio Mendes  
 Sebastián Piranda  
 Juan José López  
 Emilio López  
 Manuel Labato

Sesión ordinaria } en Burquillo a veinte y ocho  
 del día 28 de Febrero } de Febrero de mil novecientos  
 de 1914 } catorce; siendo las diez y nueve

se reunieron en las casas Constitucionales, los

Folio veinte

nores, Concejales, que se escriben bajo la Presi-  
dencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez  
del Puerto, y habiendo número suficiente de  
Señores Concejales para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día y tomar  
acuerdo el Señor Presidente declaró abierta  
la sesión. Leída el acta de la anterior fue  
aprobada. Leídos los Boletines oficiales  
y Gacetas de Madrid se ordenó el mayor ac-  
to cumplimiento de sus disposiciones.

**Provisión:** Los Señores Concejales después  
de discutido suficientemente el particular  
acordaron por unanimidad socorrer a los  
vecinos pobres Manuel Esteban Hernandez  
y a Antonio Oliva Gauto con veinte y cinco  
centinos de renta diarios a cada uno para  
que puedan atender a la lactancia de sus  
hijos por no poder su muger criar se-  
gun dictamen facultativo Señor Hernandez  
corriendo sus haberes desde el día primero  
del mes de Enero último.

**Pagos:** La Corporación acordó prestarle su apro-  
bación a los siguientes pagos. Del de setenta  
y seis pesetas, ochenta y cinco centinos satisfechos  
a D. Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz  
por modelación impresas para estas oficinas

O''

municipales. Cinco puestas y siete centimos  
satisfechas a Fabian Gordillo Salguero  
por el puente y arena para el Cementerio (Cin-  
co puestas, treinta centimos, a Laureano Gon-  
zalez Comer, por la colocacion de dos puentes  
para el Alumbrado publico. Sesenta y  
seis puestas satisfechas a Manuel Yozano  
Gauzo para pago de jornales devengados  
en la reparacion del Camino vecinal de  
Salvatierra y limpieza de varias calles. Diez  
puestas satisfechas a Don Francisco Bo-  
rrero e hijo, del comercio de Huelva por el  
precio de trapadores para la Linea Geo-  
grafica. Ciento una puesta con cincuenta  
centimos satisfechas a Manuel Yozano Ga-  
uzo para pago a varios vecinos de espectos  
para el resguardo de la Candelaria. Cien-  
to y nueve puestas satisfechas al mismo  
para pago de los jornales devengados en  
la entrada de los caminos vecinales de  
Terez y Fregenal y limpieza de Puente  
Sabador publico. Cuarenta y seis puestas  
satisfechas a Rafael Rodriguez Comer, por  
los gastos de viage y revocacion a Huelva  
de un Comisionado para la entrega de  
reclutas destinados a cuerpo. Treinta puestas  
y veinte y seis centimos a D. Juan O. Saca para





*folio veinte y uno*

A.3.265,121 \*

pago a Don Gerónimo del Valle de Madrid del  
Mapa Topográfico de este termino municipal.  
Cuatro puntas satisfechas a los niños Francisco Mesa  
y Pedro Virado como remuneración por la extra-  
ción de votos para el sorteo. Tres puntas y cinco  
centimos satisfechas a Hipólito Martínez González  
por una faena de cal y brochones para estas ba-  
sas Constitucionales. Seis puntas y veintidos centi-  
mos satisfechas a Daniel Burrero Moriche  
por el marco del plano topográfico de este  
termino. Cuatro puntas e incluso centimos  
satisfechas a Paulino Berdun Gópor por tres  
jornales de vengados auxiliando al estado de  
la Guineo Topografía en reparaciones de la  
misma. Seis puntas y sesenta centimos satisfechas  
a Casildo González Pedrero para pago de un  
cento de baldosa y una faena de cal prieta  
para el parral y abría del Santísimo Cristo. Y  
diez y siete puntas al mismo por la mano  
de obra.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Señor Presidente, siendo la hora de diez

veinte y quince minutos de este día levantó la  
sesión extendiéndose la presente acta que firmó  
con los demás Señores Concejales asistentes de que

yo el Secretario certifico Juan José Espinosa

Juan Rodríguez

Juan José Espinosa

Miguel Gardillo

Comisario Lopez

Don Gonzales

Manuel Labato

Ramon Moss

Antonio Mendez

Antonio Rivero Secundino Baranda

Sesion ordinaria en Burquilloz a siete de Marzo  
del día 7 de Marzo de mil novecientos catorce  
de 1914

En Burquilloz a siete de Marzo  
de mil novecientos catorce  
las diez y nueve, se reunieron en

Casa Consistorial, los Señores Concejales que  
criben bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo  
número suficiente de Señores Concejales para  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día y tomar acuerdos, el Señor Presidente  
declaró abierta la sesión. Leída el acta de  
la anterior fue aprobada. Leídos los Reales  
dez oficiales y Cacetes de Madrid se ordenó  
el mayor exacto cumplimiento de sus disposi-  
ciones.

Ya Corporación acuerda por unanimidad



autorizar al Señor Alcalde para que ordene los <sup>sete veinte y dos</sup> pagos mas urgentes dentro del presupuesto que el corriente mes.

**Pagos:** La Corporacion presto su aprobacion á los siguientes pagos. Quince puestas satisfechas á Donuardo Cuellar Gobato en concepto de socorro para trasladar á su mujer al Hospital de Sevilla. Sete puestas cincuenta e incluso satisfechas á Carmen Gonzalez Tarino en concepto de socorro para trasladar al Hospital de San Jacinto. Veinte y una puestas satisfechas á Don Agustín Ramon Silva Garqueto de la Guardia Civil para el arroyo y su pieza de la Casa Cuarta. Quince puestas y veinte e incluso satisfechas á Juan Manuel Goyano Tarino por transporte de utensilio de la parada de Gementado del Estado desde esta á Terer de los Caballeros en un carro. Tambien acordó la Corporacion facultar al Señor Alcalde para que ordene los siguientes pagos. Se de once puestas cincuenta e incluso á favor de Casildo Gonzalez Tarino por cuatro fanegas de castaña y tres arrobas de cemento para las reparaciones de los puestos de carne. Cinco puestas sesenta e incluso satisfechas á Juan Mariano Cerrajero por una fanega de castaña. Sete puestas para fa-

pago al Escudero Jose Gaucelar Rodriguez como  
auxilio del viaje por traslado de Huelva a  
Sevilla.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar y  
seuido los veinte y diez minutos de este dia  
el Señor Presidente levanto la sesion entendi-  
dole la presente acta que firma con los demas  
Señores Concejales asistentes de que yo el Secretario  
certifico. Antonio Mendez



Juan Rodriguez      Emilio Lopez

Alfonso Gordillo      Manuel Labato  
Antonio Rivero      Jose Gaucelar  
Juan Jose Eyppe      Ramon Alvarez

~~Señor~~  
~~trio~~  
Certifico: Fue en el dia de hoy no se ha podido  
celebrar sesion ordinaria por falta de numero su-  
ficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos.  
Y para que conste expedido la presente con el  
to bueno del Señor Alcalde en Burguillos  
a catorce de Marzo de mil novecientos catorce

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Secundino Serrano

El Alcalde

Rodriguez

Certifico: Fue en el dia de hoy no se ha podido  
celebrar sesion ordinaria por falta de numero  
de

*folio veintey tres*



A.3.265,122 \*

suficiente de Vn Concejal para tomar acuerdos.  
Y para que conste expedido la presente con el visto  
como del Vnor Alcalde en Burquillos a veintey  
uno de Marzo de mil novecientos catorce.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> *Sebastiano Miranda*

El Alcalde  
*Rodriguez*



Sesión ordinaria del día } En Burquillos a veinte y ocho de  
28 de Marzo } Marzo de mil novecientos catorce;  
de 1914 } siendo las diez y nueve se reunieron  
en las Casas Consistoriales los Señores

Concejales que suscriben bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde D. Juan Rodriguez del  
Puerto, y habiendo número suficiente de Señores  
Concejales para celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día y tomar acuerdo,  
el Señor Presidente declaro abierta la sesión.  
Leida el acta de la sesión anterior fué  
aprobada. Leidos los Boletines oficiales y  
Actas de Madrid se ordenó el más exac-



To cumplimiento de sus disposiciones.

**Beneficencia:** Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad socorrer a los vecinos pobres de esta villa Francisco González Miranda y a Leonadia Diaz Rodriguez con quince pesetas cada uno para que puedan trasladarse al Hospital de Sevilla a curarse de la enfermedad que padecen segun dictamen facultativo.

**Pagos:** Tambien acuerdan los Sres Concejales prestarle su aprobacion a los siguientes pagos. El de cuarenta y cinco p<sup>tas</sup> cincuenta céntimos a favor de Casildo González por jornales devengados en la reparacion de los puestos de carnes de este municipio. El de quince p<sup>tas</sup> diez cént<sup>os</sup> al de D. Eulogio Moriche por cien sellos de comunicaciones y uno movil para la correspondencia oficial. El de diez y seis p<sup>tas</sup> ochenta y un céntimo al de Casildo González por cuatro fanegas de cal para y trescientas cincuenta baldosas para el embaldosado del Deposito Municipal. El de cuarenta y nueve p<sup>tas</sup> cincuenta cént<sup>os</sup> a favor del mismo por jornales devengados en las reparaciones acerado y empedrado de las calles Piedra y Blanca.

esta poblacion. El de cincuenta y ocho pesetas <sup>por veintey cuatro</sup> cincuenta centos a favor de Casildo González Pedraza por jornales devengados en las reparaciones de los edificios municipales. El de cien pesetas al de Andres González Calvo por jornales devengados en la construccion de diez huecos en el Cementerio Catolico Municipal de esta villa que comprenden los números pares desde el 662 a 680 ambos inclusive de la 3ª fila. El de doscientas cincuenta y una pesetas al de José Ant.º M.º Oribe Garcia Olalla por los efectos comprados para las reparaciones de los puestos de carnes de este municipio. El de quince pesetas veinte y cinco centos al de Manuel Soriano Lanza por la adquisicion de una bascula pequeña, seis pesas de gramo y un pesa leche para este municipio. El de ciento veinte y una peseta al de Casildo González por jornales devengados en las reparaciones del acera y empedrado de las calles Fuente Blanca, Cristo y Sta. Hermosa de esta poblacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la hora de las veinte y treinta minutos de este dia el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los Sres. Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Sr. Secretario



certifico  
 Juan Rodriguez  
 Miguel Gardillo  
 Manuel Yebra  
 Antonio Mender  
 Manuel Yebra  
 siguen las firmas

José Chaurales

Francisco M. de

Antonio Rivero

Secundino Abiana

pro

Sesión ordinaria del día 4 de abril de 1914

En Burquillos a cuatro de abril de mil novecientos catorce; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Tres Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Facetas de M. de A. se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto en el corriente mes

**Beneficencia:** Los Señores Concejales acuerda por unanimidad socorrer al vecino pobre enfermo José Moriche M. de A. con quince pesetas para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a curarse de la enfer-



*folio veintiquatro*

A.3.200,806 \*

medad que padece segun dictamen facultativo del Señor Barroto

**Pagos:** Los Sres Concejales tambien acuerdan prestarle su aprobacion a los siguientes pagos El de quince pesetas a favor de Fran<sup>co</sup> Gonzalez Miranda en concepto de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla. El de quince pesetas al de Leocadia Diaz Rodriguez por igual concepto que el anterior. El de ochenta y ocho pesetas veinte cent<sup>os</sup> al de D. Juan G. Sara para pago de papel sellado invertido en el libro de actas del Ayuntamiento y el de picón empleado en las oficinas del mismo y del Juzgado Municipal. El de diez y seis pesetas al de la Caja por la operacion de pesas y medidas del año actual. El de setenta y siete pesetas quince centimos al de Vicente Rodriguez del comercio de Badajoz por la modelacion impresa para estas oficinas municipales. El de quince pesetas diez centimos al de D. Eulogio Moriche por cien sellos de comunicaciones y uno movil para la correspondencia oficial. El de ciento noventa y dos pesetas al de Casildo Gonzalez por jornales devengados en las reparaciones del acerado y empedrado de

las calles Nave Mesones y N.º Hermosa  
de esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo la  
hora de las veinte y cuarenta minutos de este  
dia el Sr. Presidente levanto la sesion exten-  
diendose la presente acta que firman todos los  
Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente  
de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez	Juan Jon Euzp
Miguel Gascilla	Antonio Mender
Emilio Lopez	Manuel Soboto
Rosegauralen	
Manoel Marez	Tutorio Rivero
	Secundino Berand
	rio

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pu-  
dido celebrar sesion ordinaria por falta de numero  
de Señores Concejales. Y para que conste expedite  
la presente en Burguillos a once de abril  
mil novecientos catorce



N.º 27  
El Alcalde  
Rodriguez

Secundino Berand

ción ordinaria del día 18 de abril de 1914

En Burquillos a <sup>veinte y seis</sup> diez y ocho de Abril de mil novecientos catorce; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rodriguez del Puerto y habiendo número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leído los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid se ordeno el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

**Beneficencia:** Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad socorrer al vecino pobre y enfermo Emilio Hernandez Gordillo con quince pesetas para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago de dicha cantidad con cargo al capítulo 5.º art.º 3.º del presupuesto de gastos.

**Pagos:** Tambien acuerdan los Sres. Concejales prestarle su aprobación a los siguientes pagos. El de quince pesetas a favor de José Eliche Matamoros en concepto de socorro para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla. El de cincuenta y dos pesetas <sup>veinticinco</sup> al de D. Vicente Doncel por efectos comprados

para la Estacion Telegrafica. El de cin-  
cuenta pet.<sup>os</sup> al de Tomas Rodriguez  
por los efectos comprados en su casa y co-  
locacion de los mismos en los puestos de coque  
de este municipio. El de cincuenta y dos  
pesetas al de Casildo Gonzalez por jor-  
nales devengados en las reparaciones del  
acercado y empedrado de las calles de Mesones  
y Nave. El de setenta y ocho pet.<sup>os</sup> setenta  
y cinco cent.<sup>os</sup> al de D. Emilio Hernandez del  
Comercio de Lapa por modelacion impresa  
para estas oficinas municipales. El de diez  
y ocho pet.<sup>os</sup> al de Jose Ant.<sup>o</sup> Moriche Jara  
Olalla pago de cuatro tablonos un cajon  
dos buriguetes para la colocacion de ata-  
udes en los nichos de la 3.<sup>a</sup> fila del Cementerio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanto la sesion siendo la hora  
de las veinte y treinta y cinco minutos de  
este dia, extendiendose la presente acta que  
firma todos los Sres. Concejales asis-  
tentes con el Sr. Presidente de que yo  
el Secretario certifico.



Juan Rodriguez *Juan Jose Lopez*  
Miguel Gordillo *Emilio Lopez*  
Manuel Sobato *Antonio Mendez*  
*Fueron las firmas*



*Sono veinte y cinco*

A.3.287,497 \*

*Don Gonzales*

*Antonio Rivero*

*Manoel Alvarez*

*Secundino Piranesi*

*Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar se  
sion ordinaria por falta de asistencia de Señores Concejales  
para tomar acuerdo. Y para que conste expedito lo pre  
sente con el visto bueno del Señor Alcalde Don Juan  
quilloz a veinte y cinco de Abril de mil novecientos*



*Alcalde  
Rodríguez*

*Secundino Piranesi*

*Señor ordinaria } En Burquilloz a dos de Mayo  
del día 2 de Mayo de } de mil novecientos catorce, siendo las  
1914 } diez y nueve se reunieron en las Casas*

*Constitucionales los Señores Concejales que suscriben bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Pedro  
quez del Puerto y habiendo número suficiente de  
Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria  
correspondiente a este día y tomar acuerdo, el  
Señor Presidente declaró abierta la sesion.  
Y oída el acta de la anterior fue aprobada  
Y lectos los decretos oficiales y gacetas de Madrid  
se ordeno el muy exacto cumplimiento de los*

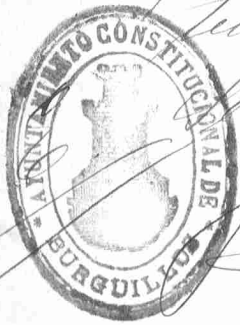


disposiciones.

La Corporacion acuerda autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos que corresponden dentro del presupuesto del corriente año.

**Comprobacion.** Los Señores Concejales, despues de discutida su particular acordaron por unanimidad recurrir al vecino pobre de nombre mi d. Rafael Mendoza Mulero con quince pesetas para que pueda tratarse en el Hospital de Sevilla a operacion de la garganta a quien dictamen facultativo don D. Ferrer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y cuando se va a leer el Señor Presidente leen lo que se ha acordado en el presente acto que firman todos los Señores Concejales asistidos, con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

José Carralera

Miguel Godillo

Emilio Lopez

Manuel Lobato

Antonio Rivero

Sebastiano Beranda

...

Kannon Moore

Juan José Ruyjo

Antonio Mender

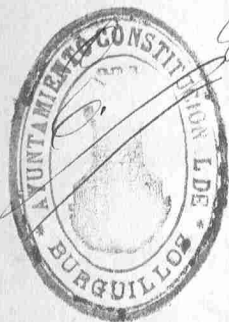
Se

non del día } En Burquillo <sup>los veinte y ocho</sup> a nueve de Mayo de  
9 de Mayo de } mil novecientos catorce; siendo la diez  
1914 } y nueve, se reunieron en las Casas Consistor-

riales los Señores Concejales que suscriben bajo la Pre-  
sidencia del Señor segundo Teniente de Alcalde  
en funciones de Alcalde Presidente Don Antonio  
Mendez Barrero y habiendo concurrido su-  
ficiente de Señores Concejales para celebrar la  
sesion ordinaria correspondiente a este día el  
Señor Presidente la declaró abierta. Leída el  
acta de la anterior fue aprobada. Leídos los  
Boletines oficiales y ya actos de Madrid se orde-  
nó el mas exacto cumplimiento de mis dispo-  
siciones.

**Beneficencia:** Los Señores Concejales despues de una lon-  
ga y deliberada discusion acordaron por unanimi-  
dad del recorer a los venidos pobres con quinie-  
rentas a cada uno a Antonio Hernandez Torales  
y a Florencio Cerrajerio Gonzalez para que puedan  
trabardar su muger y el hijo a operarse al Hos-  
pital de Sevilla segun dictamen facultativo  
Señor Zapata y a Antonio Carretero Pozo  
con veinte y cinco centimos de peseta diario pa-  
ra que pueda atender a la lactancia de su hijo  
por no poder criar su muger segun dictamen  
facultativo Señor Peniander.

no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo  
las veinte y treinta minutos de este dia el Señor  
Presidente levanto la sesion estudiando la pre-  
sente acta que firman todos los Señores Concejales  
asistentes con el Señor Presidente de que yo el  
Secretario certifico. Miguel Gordillo



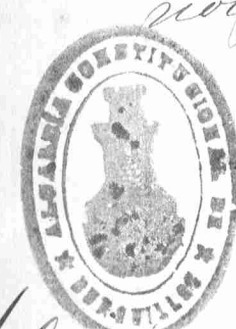
Antonio Morder Juan José Egea

Emilio Lopez Manuel Laba

Jose Gonzalez Ramon Alvarez

Antonio Rivero Secundino Soriano

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido cele-  
brar se non ordinaria por falta de numero  
suficiente de Señores Concejales para tomar  
acuerdo. Y para que conste expedo la pre-  
sente que visa y sella el Señor Alcalde en  
Burguillos a diez y seis de Mayo de mil  
novecientos catorce  
V. B. Secundino Soriano



El Alcalde  
Morder

Sesion Ordinaria En Burguillos a veinte y tres  
del dia 23 de Mayo de Mayo de mil novecientos catorce  
de 1914 y siendo las diez y nueve re-  
sion en las Casas Comunitarias los Señores Concejales



*folio veinte y nueve*

A.3.287,498 \*

que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo numerado suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los decretos oficiales, y gacetas de Madrid se ordenó el mayor acatamiento a sus disposiciones.

Personal: El Señor Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporación de haber cesado del cargo de guardia municipal de campo Don Camarero Calvo y del cargo de sereno Juan González Colchon el día diez y nueve de los corrientes, y de también haber cesado del cargo de guardia municipal de campo el día veinte y dos del corriente don Sabino Conde Lopez, habiéndole satisfecho sus devengos, hasta los días indicados con arreglo al Capítulo 2º artº 4º del presupuesto de gastos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo de la hora de los veinte y cuatro y cinco minutos de este día, levantándose la presente

*Con*

acta que firman todos los Señores Concejales con  
curren, con el Señor Presidente de que por  
Secretario certifica.



Juan Rodriguez

Manuel Labato

Emilio Lopez

Antonio Mender

Juan Jose Ruyro

Niquel Gordillo

Ramon Alvarez

Dosezaurales

Antonio Rivero  
Secundino Abiranda

Señon ordinaria  
del dia 3o de Mayo  
de 1914

En Burguillos a treinta  
de Mayo de mil novecien  
tos catorce, siendo las diez y

nueve se reunieron en las Casas Consistoriales  
los Señores Concejales que suscriben bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde Don Juan  
Rodriguez del Puerto y habiendo número  
suficiente de Señores Concejales para cele  
brar sesión ordinaria correspondiente a  
este día y tomar acuerdo el Señor Presi  
dente declaró abierta la sesión. Leida  
acta de la anterior fue aprobada. Leida  
los Boletines oficiales y gacetas de Ma  
drid se ordenó el mas exacto cumplimiento  
de sus disposiciones



*Acto Premita*

Telegrafos: El Señor Alcalde Presidente dió  
 cuenta a la corporacion de una comunica-  
 cion suscrita por el Señor Director de la Sec-  
 cion del Cuerpo de Telegrafos de esta pro-  
 vincia fechada en veinte y tres de las corrientes  
 sobre la instalacion de una Estacion Telefoni-  
 ca en esta villa. Dada lectura de orden del  
 Señor Alcalde por el infrascripto Secretario  
 de dicha comunicacion, los Señores Concejales  
 bien enterado de lo que en la misma se mani-  
 fiesta acordaron por unanimidad la insta-  
 lacion de una Estacion Telefonica para este  
 pueblo en los mismos locales que esta el Tele-  
 grafo y utilizando tambien los conductores  
 de este acordando tambien el Ayuntamiento  
 que se pague los dispendios necesarios para  
 ofrecer al publico la ventaja de este nuevo  
 servicio y que por la Alcaldia se abra el  
 oportuno expediente para su aprobacion.  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 y siendo las veinte y cinco y cinco mi-  
 nutos de este dia el Señor Presidente levanto  
 la sesion utencien con la presente acta  
 que firman todos los Señores Concejales con  
 su señores con el Señor Presidente de que yo  
 el Secretario certifico  
 Juan Rodriguez                      Manuel Lobato



Antonio Mender Emilio Lopez

Miguel Gordillo Juan Juri Lopez

Ramon Alvarez Jose Gaurales

Antonio Rivas Secundino Piranda

Certifico: Fue en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que couste expido la presente que via y vella el Señor Alcalde en Burquillo a veis de Junio de mil novecientos eatorce



Vº Bº Secundino Piranda

El Alcalde  
Rodriguez

Sesion ordinaria } En Burquillo a Trece de  
del dia 13 de Junio } Junio de mil novecientos  
de 1914 } eatorce; siendo las diez y nueve

vece reunieron en las casas Conatoriales los Señores que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez, del Puerto y habiendo numero suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente de clero abrió



Folio treinta y nueve

A.3.287,499 \*

la sesion. Leida el acta de la anterior fué aprobada  
Leidos los Boletines oficiales y Pactos de Madrid  
se ordenó el mas exacto cumplimiento de mis  
disposiciones.

La Corporacion acuerda por unanimidad  
autorizar al Señor Alcalde para que ordene  
los pagos mas urgentes dentro del presupuesto  
de gastos del corriente mes.

Empleados. El Señor Alcalde dió cuenta a la Cor-  
poracion de haber nombrado para el cargo de  
Guardia Municipal interino de Campo el dia  
siete y diez de los corrientes a los vecinos de esta  
villa Dionisio Rodriguez Carretero, Geofilo  
Poveda Miranda y a Juan Carretero hijo.  
Enterada la Corporacion y haeciendo uso de las  
facultades que le confiere el art. 74 de la origi-  
nal Ley Municipal acuerdo por unanimidad  
que oportunamente se les abonen a estos aguts,  
los Haberes que devengan con cargo al Capitulo  
correspondiente del presupuesto de gastos y  
consignacion de quinquenta, cuarenta y siete



puestos cincuenta y cinco anuales paga  
deras por trimestre vencidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y  
habiendo las veinte y cuatro y cinco mi-  
nutos de este dia el Señor Presidente, lue-  
to la sesion entendiendo de la presente acta  
que firman todos los Señores Concejales con-  
correntes con el Señor Presidente de que  
yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

Manuel Gabato

Emilio Lopez

Antonio Mendez

Miguel Gordillo

Juan Jose Lopez

José Gonzalez

Manuel Moreno

[Signature]

Antonio Rivero

Benjamin Herrera

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pu-  
dido celebrar sesion por falta de numero su-  
ficiente de Señores Concejales para tomar  
acuerdo. Y para que conste explico la pre-  
sente con el visto bueno del Señor Alcalde  
en Burguillos a veinte de Junio de mil  
noventa y cuatro

J. Rodriguez  
Alcalde

Juan E. Sarr  
[Signature]

sesion ordinaria } *Acta de Sesion ordinaria*  
del día 27 de Junio } En Burquillos a veinte y  
de 1911 } siete de Junio de mil nove  
cientos catorce; siendo las diez

y nueve se reunieron los Señores Concejales  
que suscriben bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y  
habiendo número suficiente de Señores Con-  
cejales para celebrar sesion correspondiente  
a este día, tomar acuerdo el Señor Presidente  
la declaró abierta. Leída el acta de la ante-  
rior fue aprobada. Leídos los Boletines  
oficiales y Gacetas de Madrid se acordó el  
mas exacto cumplimiento de sus disposi-  
ciones.

Aprobacion de pagos: Los Señores Concejales des-  
pues de discutido suficientemente el par-  
ticular prestaron su aprobacion a los pa-  
gos siguientes. El de quince pesetas a favor  
de Emilio Hernandez Cordillo para que  
pueda trasladarse al Hospital de Veirna  
a curarse de la enfermedad que padece  
segun dictamen facultativo Señor  
Hernandez. El de noventa y seis pesetas

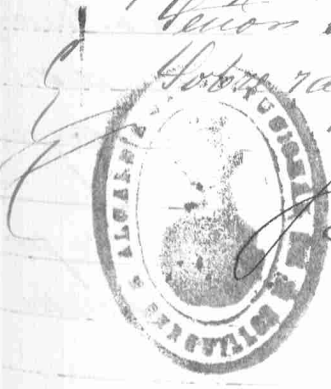
—

al de Enrique Girado Cueta para su sueldo  
a los mozos del actual precepto y de las  
tres revisiones anteriores ante la Comision  
Mixta y gastos de viage y residencia en  
la Capital como comisionado de los mozos.  
El de ciento sesenta y cuatro cuarenta  
y cinco centimos al de Don Francisco Murillo  
Yervisco por varios efectos comprados en  
su establecimiento para la construccion  
de tres capotes para los Yermos de este  
municipio. El de diez y siete puestas o pesetas  
y un centimo al de Antonio Gaudin Vega  
y otros por la conduccion del Guardia Civil  
Jose Rubio Gaudin, su familia y utensilios  
del mismo con diez caballerias desde este  
al puerto de la Parra. El de ochenta y  
dos puestas setenta y cinco centimos al de  
Manuel Mora Gallarosa por haberse  
desempeñado en los trabajos de esta oficina de  
esta oficina municipal durante los  
quinientos dias primeros del mes de Mayo  
del año actual. El de nueve puestas  
al de Agustín Gobato Proega para dos  
tramos de muro antediferente para su hijo.

El de quince pesos a favor de Rafael Mendosa. Mu-  
 lero para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla  
 a curarse de la enfermedad que padece. El de veinte  
 y una pesos al de Cesferino Gonzalez por la muerte  
 a tres raposa y cuatro gator en el término mu-  
 nicipal. El de ciento cincuenta y tres pesos al de  
 Bartolome Aquilera por efectos suministrados pa-  
 ra la recepción que el Ayuntamiento da a las Canto-  
 ridades locales con motivo de la festividad del Patron  
 San Gregorio. El de quince pesos al de Antonio  
 Hernandez Jarino para que pueda trasladarse al  
 Hospital de Sevilla a curarse de la enfermedad  
 que padece. El de veinte y cinco pesos noventa cen-  
 timos al de Sabino Magro por el transporte de cin-  
 cuenta y un poste para la línea Telegrafica muni-  
 cipal. El de doscientos treinta y cuatro pesos cin-  
 cuenta centimos al de Antonio Croche por jornales  
 devengados en la reparación de la línea Telegra-  
 fica y del material invertido para la misma. El  
 de quince pesos al de Manuel Urea para que  
 pueda trasladarse con su esposa al Hospital de  
 Sevilla a curarse de la enfermedad que padece. El  
 de diez pesos a Justo Cobo, Ablo para las aten-  
 ciones de su casa por haber sido herido de una  
 descarga del rayo. El de quince pesos al de  
 Eulogio Moriche por cien setos de comunica-  
 ciones para la correspondencia oficial de este  
 municipio. El de quinientos cincuenta y dos pe-  
 setas ochenta y cuatro centimos al de Juan Gonzalez  
 Rago por suministros facilitados a un rotadero y  
 dos Caballos, remutales de la parada provisionales  
 durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y sus dias  
 primeros, del mes de la fiesta. El de diez y siete pe-  
 setas cincuenta centimos al de Tomas Rodriguez

por compra de herramientas para la recepcion  
cion de la Linea Telegrafica. El de diez y siete pesetas  
ochenta centimos al de Juan Mat. Goydano Gariño  
por el transporte del equipo de la parada de Caballeros  
reventales desde esta a la Estacion de H. a. p. a. El de  
catorce pesetas setenta y siete centimos al de Conde  
Gonzalez Pedrero por la reparacion de los gaviros  
y alcantarillado que atraviesa la calle H. a. de  
la Fuente. El de ciento diez y siete pesetas cincuenta  
centimos a favor del mismo por jornales diver-  
gados en la reparacion del empiculado de la calle  
H. a. de la Fuente. El de veinte y cinco pesetas al  
de Joilo Boza por jornales divergados en la  
colocacion y reparacion de un ventilador y bom-  
barde de la fuente del H. a. de la Fuente. El de diez  
y seis pesetas cincuenta centimos al de Joaquin  
Mortigon por varios efectos comprados en su  
Establecimiento para el parque H. a. de la  
Fuente. El de cuarenta y cinco pesetas cincuenta  
centimos a favor del mismo Señor Mortigon  
por igual concepto para la reparacion de los  
puestos de carnes. El de cuarenta y cinco pesetas  
seis centimos al mismo Sr. Mortigon por igual con-  
cepto que los dos anteriores para los Jardines del  
Parque H. a. de la Fuente. El de catorce pesetas cin-  
co centimos al mismo por igual concepto que los  
anteriores para otras oficinas municipales. El  
de noventa y nueve pesetas cincuenta centimos  
a favor del mismo Señor Mortigon por treinta y  
seis postes de cinco varas y tercia para la Linea  
Telegrafica municipal. El de ciento cincuenta  
y dos pesetas cincuenta centimos a favor del  
mismo Sr. Mortigon por treinta y cinco me-  
deros de seis varas y tercia para la reparacion  
de la techadumbre de la Casa Consistorial.  
El de trescientas sesenta y tres pesetas a favor

del mismo Sr. Cortigon por varios efectos comprados en su Establecimiento para la reparacion de toda la Lina Telegrafica municipal. El de noventa y seis puestas treinta centimos a favor de los Sres. Armado y Compania para pago a S. Adolfo Weilscher del comercio de Madrid los efectos comprados para la reparacion de la Lina Telegrafica municipal. El de cinco y cinco puestas al de S. Antonio Barrow y Don Juan Fernandez, por el reconocimiento de mozos y padres de estos del reemplazo de 1913. El de cincuenta puestas setenta centimos al de Don Ant<sup>o</sup> Gonzalez Colchon por gastos del viaje y residencia en Badajoz a evacuar asuntos de interes de este Ayuntamiento. El de doscientas veinte y tres puestas veinte y cinco centimos al de Don Cecilio Gonzalez por jornales devengados en la reparacion del Alcantarillado Hano de la Fuente. Que habiendo mas asuntos de que tratar y unido los veinte y cincuenta y cinco minutos de este dia el Sr. Presidente levanto la sesion atendiendo a la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico. Sobre raspado = circunlar vale.



Juan Rodriguez Manuel Lobato  
 Jose Gonzalez Luis de Salguera  
 Mariano Alvarez Juan José López  
 Antonio Rivera  
 Secundino Bermejo  
 Sr. D.

tipo: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar  
 sesión ordinaria por falta de número suficiente  
 de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para  
 que conste expido la presente con el visto bueno  
 del Señor Alcalde en Burquillo, a cuatro de  
 Julio de mil novecientos catorce.



V.º B.º  
 El Alcalde  
 Rodríguez

Juan E. Sara

Sesión ordinaria } En Burquillo, a once de Julio de mil novecientos catorce,

reunido las diez y nueve señores  
 con en las Casas Consistoriales de Señores Concejales,  
 que se celebró bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
 de Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo  
 número suficiente de Señores Concejales para  
 celebrar sesión ordinaria correspondiente a este  
 día el Señor Presidente la declaró abierta.  
 Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos  
 los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se or-  
 denó el más exacto cumplimiento de sus dispo-  
 siciones.

La Corporación autoriza al Señor Alcalde pa-  
 ra que ordene los pagos más urgentes dentro  
 del presupuesto en el corriente.

Pago

Los Señores Concejales, después de una y detenida  
 discusión acordaron por unanimidad el  
 prestarse su aprobación a los pagos siguientes:  
 El de veinte y nueve pesetas, cinco céntimos  
 a favor de Don Juan E. Sara por efectos timbra-  
 dos comprados en la expendiduría de D. Enrique  
 Morera para esta oficina municipal. Y de  
 veinte y nueve pesetas veinte céntimos, al de Juan  
 Manuel Acuña, por jornales devengados en la

rectificación numérica de bo'tinos del Cementerio Católico municipal de esta villa. El de cincuenta y dos puntas cincuenta centimos al de Hadio Gozanc y otros por jornales de obreros en la reparación de la Línea Telegráfica. El de ochenta y tres puntas <sup>veintidós cent.</sup> al de la Caja para pago a Don Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz la misma de la misma imprenta para estas oficinas municipales. El de veinte y una punta veinte centimos al de Don Vicente Doncel por varios efectos para la Estación Telegráfica. El de quince puntas cincuenta centimos al de Cecilio González por jornales de obreros en el relleno del camino vecinal que se dirige a Valverde junto a Burguillos. El de quince punta al de Eulogio Morice por varios efectos timbrados para estas oficinas municipales. El de quince puntas al de la Caja para pago al Presidente de la Granja Agrícola y análisis de los terrenos o tierras de las Ciudades, Barrocas y Cuadriales de este término. El de cuatrocientos diez y siete puntas al de Don Cruz Rubiales por doscientas dos libras y medio de cera y poste de la misma para las funciones de la Candelaria monumento de semana santa del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión escuchándose la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico. En la ciudad de Badajoz a trece de Mayo de mil noventa y cinco. Vale

Juan Rodriguez

Marcel Labato

Jose Chaurales

Cirilio Salguero

Manoel Macarés

Juan José Luján

Antonio Rubio

Aguero



— las firmas  
 Secundino Piranda  
 —

*Certifico:* Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.



V.º B.º  
 El Alcalde  
 Rodriguez

Juan E. Lara

*Certifico:* Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burguillos a veinte y cinco de Julio de mil novecientos catorce.



V.º B.º  
 El Alcalde  
 Rodriguez

Juan E. Lara

*Sesion ordinaria* En Burguillos a primero de  
 del día 1º de Agosto de 1914. Agosto de mil novecientos ca-

torce; siendo las diez y nueve se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gaceta de Madrid se ordenó el mayor acierto de cumplimiento.

de sus disposiciones.

La Corporacion autoriza al Señor Alcalde para que ordene los pagos mas urgentes dentro del presente mes, y el corriente mes.

Pagos: Los Señores Concejales despues de discutido convenientemente el particular acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion a los pagos siguientes: El de doce puntos cinco centimos a favor de Manuel Gozanco por los gastos ocasionados en Regenera, a evacuar asuntos de inter, de este Ayuntamiento. El de veinte y siete puntos cinco centimos a don Juan Martinez Sanchez por 12 metros de adobes para los huecos del Cementerio. El de cinco veinte puntos al de Juan Chavez Caballero por jornales divergados en la construccion de doce huecos en el Cementerio que comprenden desde el n.º 682 al 704 ambos incluidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo de la veinte y cinco minutos el Señor Presidente levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez      Manuel Zabato

José Gonzalez      Luis Salguero

Ramon Alvar      Juan José S.  
Antonio Rivero

Severino Piranda

Cor

Tipico: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo a once de Agosto de mil novecientos catorce.



V.º 3º  
Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Sara

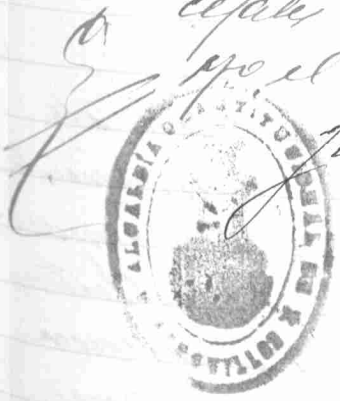
Sesión ordinaria } En Burquillo a quince de Agosto  
del día 15 de Agosto } de mil novecientos catorce; siendo  
de 1914 } las diez y nueve se reunieron en los

baños municipales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Cuentas de Madres se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales después de una larga y detenida discusión acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a los pagos siguientes: El de diez puestas veinte y cinco centimos a favor de D. Juan E. Sara para gastos de viaje para el ingreso en Casa de los señores del actual reemplazo. El de sesenta y siete puestas veinte centimos al de Antonio Chocho Galar por ocho lamparas de filamento metálico de cinco vueltas, cuatro brazos de hierro y cuatro pantallas para el paseo publico del Plano de la Puente. El de diez y seis puestas al del mismo Señor Croche por pintales de

venga los y unos alicates para la reparacion  
 de la linea Telegrafica. El de ocho puestas a  
 Don Juan de U<sup>ta</sup> Marta para el sostenimiento  
 del asilo de Ancianos de San de los Caballeros.  
 El de quince puestas al de P<sup>o</sup> Eulogio Morien  
 Mendez por cien sellos de comunicaciones pa  
 ra estas oficinas municipales. El de setenta  
 y cinco puestas al de P. Manuel Alvarez Ortega  
 por sus trabajos esta dition durante el trimestre  
 actual. El de treinta y cinco puestas el de centimos  
 al de la Casa para pago de demora de 3748 pe  
 setas 77 cent<sup>os</sup> por el 5% de decima cantidad por con  
 tingente provincial. El de veinte y cinco puestas  
 al de la misma para pago a Don Thidalgo Ruiz  
 por la voracion literaria. El de tres puestas setenta  
 y cinco centimos al de Manuel Lozano por varios  
 efectos para el aseo y limpieza de los edificios  
 municipales y paseos publicos.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo  
 las veinte y treinta minutos de este dia el Señor  
 Presidente levanto la sesion citandose en la  
 presente acta que firman todos los Señores Con  
 cejales asistentes con el Señor Presidente de que  
 yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

José Gausales

Manuel Alcaraz

Serapio Serrano

Manuel Labata

Cirilio Salguero

Juan José Eguiz

Antonio Rivero

60

*Certifico:* Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo, a veinte y dos de Agosto de mil novecientos catorce.



Vº 3º  
El Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Sarr

*Certifico:* Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo, a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos catorce.



Vº 3º  
El Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Sarr

Sesión ordinaria } En Burquillo, a cinco de  
del día 5 de Septiembre } Septiembre de mil novecientos  
de 1914 } catorce; siendo los diez y nueve

reunidos en la Casa Consistorial de Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria con facultad a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la cu

Jotio treinta y ocho

terior fué aprobada. Leídos los Boletines ofi-  
ciales y Cuentas de Madrid se ordenó el  
pago cumplimiento de sus disposiciones.

La Corporación acuerda por unanimidad  
autorizar al Señor Alcalde para que ordene  
los pagos mas urgentes dentro del presupuesto  
de gastos en el corriente mes.

Pagos: Los Señores Concejales despues de dis-  
tado suficientemente el particular acordaron  
por unanimidad prestarle su aprobacion  
a los pagos siguientes. El de treinta y cinco  
pueblas a favor de Juan Ant<sup>o</sup> Olmedo Perez y  
otros como socorro para las atenciones de la  
lactancia de sus hijos durante los meses de  
Mayo, Junio y Julio del año actual. El de  
trecientas ochenta y ocho pueblas sesenta y  
un centimo a la de Don José Carretero Per-  
mander por el suministro de medicamentos  
de pañuelos en su oficina de farmacia a  
familias pobres acogidas en la lista general  
de la beneficencia municipal durante el  
2<sup>o</sup> trimestre del año actual. El de trescientas  
ochenta y ocho pueblas sesenta y un centimo  
al de Don Antonio Gomez Cragera por igual con-  
cepto que el anterior. El de diez pueblas veinte  
y cinco centimos a la de Manuel Goyano y otros  
por la conduccion de caudales a Tregedas con  
Caballerias de su propiedad. El de diez pueblas  
veinte centimos a la de Manuel Goyano por los  
faros y media de cal blanca, brochones  
y otros efectos para el aseo y limpieza de los  
dos cuartos de la Guardia Civil. El de  
cincuenta y ocho pueblas a favor del mismo  
Señor Goyano para pago de jornales de vengua-  
do en el año y limpieza de los dos cuartos  
de la Guardia Civil.

Y no habiendo mas asuntos de que

tratar y siendo las veinte y cinco minutos,  
de este día el Señor Alcalde levanta la  
sesion citandolos la presente acta que  
firman todos los Señores Concejales asistidos,  
con el Señor Presidente de que yo el Herrero  
fario certipio.



Juan Rodriguez

Amel Lobato

José Gonzalez

Emilio Salguero

Juan José Eypa

Manuel Keany

Antonio Niervo

Secundino Serrano

pro

Certipio: Que en el día de hoy no se ha po-  
dido celebrar sesion ordinaria por falta  
de número suficiente de Señores Concejales  
para tomar acuerdo. Y para que conste  
expido la presente con el visto bueno  
del Señor Alcalde en Berquillo, á doce  
de Septiembre de mil novecientos catorce



Alcalde

Juan Rodriguez

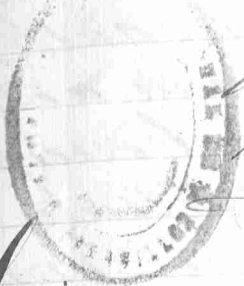
Juan E. Lara

Certipio: Que en el día de hoy no se ha podi-  
do celebrar sesion ordinaria por falta de  
número suficiente de Señores Concejales  
para tomar acuerdo.  
Y para que conste expido la pre-

señte con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos catorce

Nº 3º

Juan E. Lara



El Alcalde  
Rodríguez

Señon ordinaria  
del día 26 de Septim  
bre de 1914

En Burquilloz a veinte y seis  
de Septiembre de mil novecientos  
catorce, siendo las diez y nueve

se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores  
Concejales que suscriben bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto  
y habiendo número suficiente de Señores  
Concejales para celebrar sesión ordinaria  
correspondiente a este día y tomar acuerdo  
el Señor Presidente la declaró abierta.  
Leída el acta de la anterior fue aprobada.  
Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-  
drid se ordenó el mayor esdeto cum plimien-  
to de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales después de una  
larga y detenida deliberación acordaron  
por unanimidad el prestarle su aproba-  
ción a los pagos siguientes. El de quince  
peuetas a favor de Galo Porzon Udrá como  
recono para que pueda trasladar a  
su mujer al Hospital de Sevilla a cu-  
rarse de la enfermedad que padece. El  
de quince peuetas al de Voluntino Sala-  
zan por igual concepto que el anterior.  
El de quince peuetas al de Pedro Goygaler  
por igual concepto que los dos an-  
teriores. El de quince peuetas al de Don Eulogio



Moricia Mendez por correo de comunicaciones, para la correspondencia oficial de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte y quinta minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión estendiéndole la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico. - Inmense  
Dado a seis en letra que quisiéramos. Val



Juan Rodríguez

Manuel Labato

José Gaurales

Cirilio Salguero

Juan José López

Manuel Alvarado

Secundino Beranda

Pro

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo a tres de Octubre de mis mocedades



Yo  
V. B.  
El Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Lara

(Folio cuarenta)

sesion ordinaria  
del día 10 de Octubre  
de 1914

En Surquillo, a diez del  
Octubre de mil novecientos  
catorce; siendo las diez y nueve  
se reunieron en las Casas Comunitarias los Se-  
ñores Concejales que suscriben bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez  
del Puerto y habiendo número suficiente  
de Señores Concejales para celebrar sesion or-  
dinaria correspondiente a este día y tomar  
acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta  
Leída el acta de la anterior fue aprobada  
Leídos los Boletines oficiales y Cuentas de Ma-  
dres se ordenó el manuscrito cumplimiento  
de sus disposiciones.

La Corporacion acuerda autorizar al Señor  
Alcalde para que ordene los pagos más  
urgentes dentro del presupuesto y el corrim-  
to.

Y los Señores Concejales des pues de dis-  
cussion su ficiientemente el particular acor-  
daron por unanimidad el prestarse su apro-  
bacion a los pagos siguientes: El de diez pe-  
setas noventa y siete centimos a favor de Ca-  
rildo Gonzalez Pedrero por variore sector  
para la reparacion del alcantarillado  
de la calle de Vta hermosa. El de nueve  
pesetas veinte y cinco centimos a favor del  
mismo Señor Gonzalez por jornales de varga  
en la reparacion del alcantarillado de la  
calle de Vta hermosa y Hano de la Puente.  
El de diez pesetas al de José Lima Cartuera  
como socorro para dos tubos de suero anti-  
difterico para su hijo por su contribucion gra-  
vamente enfermo. El de cinco pesetas al mismo  
Señor Lima para otro tubo de igual clase que el  
anterior. El de cinco pesetas al de Diego Diaz Fou-  
oca para otro tubo de igual clase que el anterior.

El de treinta y cinco puntos al de Manuel  
 Lozano para pago de jornales de abogados  
 a varios individuos que han estado en la  
 limpieza de las calles de la poblacion,  
 y no habiendo mas asuntos de que tratar y  
 siendo las veinte y diez minutos de este dia  
 el Señor Presidente levantó la sesion esta-  
 ndo en la presente acta que firman todos  
 los Señores Concejales concurrentes con el  
 Señor Presidente de que yo el Secretario con-  
 firmo.



Juan Rodriguez      Manuel Labato  
 Jose Gonzalez      Emilio Salguero  
 Juan Yon' Lopez      Ramon Garcia  
 Antonio Rivera  
 Secundino Miranda  
 Rio

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido cele-  
 brar sesion ordinaria por falta de numero  
 suficiente de Señores Concejales para to-  
 mar acuerdo.

Para que conste expedido la  
 presente con el visto bueno del Señor  
 Alcalde en Burquillo, a diez y siete de  
 Octubre de mil novecientos catorce



Vº 3º  
 El Alcalde  
 Rodriguez

Juan Espara

sesion ordinaria  
del dia 24 de Oc-  
tubre de 1911

En Burquillo a veinte y cuatro  
de Octubre de mil novecientos once  
siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias los Señores  
Concejales que suscriben bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del  
Puerto y habiendo numerado suficiente de Se-  
ñores Concejales para celebrar sesion ordinaria  
conspicua a este dia y tomar acuerdo el  
Señor Presidente declaro abierta la sesion.  
Leida el acta de la anterior fue aprobada.  
Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-  
drid se ordeno el mas exacto cumplimiento  
de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales des pues de discutido  
suficientemente el particular acordaron por  
unanimidad prestarle su aprobacion a los  
pagos siguientes: El de once pesetas cincuenta au-  
tos a favor de Ciripio Hermoso y otros  
como socorro para dos tubos de nuro antedif-  
terio y capsulas de sufacto de quinina por en-  
contrarse en fermo y ser pobre de solemnidad  
El de veinte y una peseta al de Jose Malatano  
por otros como socorro por su encontrarse en  
fermo y ser tambien pobre. El de tres pesetas  
veinte y seis centimos al de Mariano Pozo  
para el transporte de un detenido a San  
Juan y llevar un telegrama al Comite  
de la Guardia Civil a los Barbados y otro a  
Yajpa. El de cinco pesetas al de Mari Adrian  
Hedano como socorro para las atenciones  
del Colegio de Franciscanos de Fuente del  
Maestre. Y no habiendo mas asuntos

de que trata el Señor Presidente siendo la  
hora de las veinte y diez minutos levante  
la sesión suspendiéndose la presente acta  
que firman todos los Señores Concejales  
asistentes con el Señor Presidente de que  
yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Manuel Labato

*[Signature]*

Crispiano Salguero

Jose Gonzalez

Ramon Alvarez

Juan Jose Lopez

Antonio Rivero

Remondino Pirion

Certifico: Que en el día de hoy no se ha po-  
dido celebrar sesión ordinaria por falta  
de número suficiente de Señores Concejales  
para tomar acuerdo.

Y para que conste expedido la presente  
con el visto bueno del Señor Alcalde en  
Burguillos a treinta y uno de Octubre  
de mil novecientos catorce.

Vn. 34

Juan E. Jara



Alcalde

Rodriguez

Certifico: Que en el día de hoy no se ha po-  
dido celebrar sesión ordinaria por falta  
de número suficiente de Señores Concejales  
para tomar acuerdo. Y para que conste  
expedido la presente con el visto bueno del

folio cuarenta y dos

Señor Alcalde de Burquillo a siete de  
Noviembre de mil novecientos catorce

N.º 431

Juan S. Lara

El Alcalde

Rodriguez



70  
Sesion ordinaria  
del día 14 de Noviem  
bre de 1914

En Burquillo a catorce de  
Noviembre de mil novecientos  
catorce; siendo las diez y nueve

siendo las diez y nueve se reunieron en la Ca-  
sa Comunitaria los Señores Concejales que sus-  
criben bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo  
numero suficiente de Señores Concejales para  
celebrar sesion ordinaria correspondiente a  
este día y tomar acuerdo el Señor Presi-  
dente la declaró abierta. Leida el acta de  
la anterior fue aprobada. Leidos los Bo-  
letines oficiales y Cautas de Madrid se ve-  
leó el mas exacto cumplimiento de  
sus disposiciones.

La Corporacion acuerda autorizar al Señor  
Alcalde para que ordene los pagos mas  
urgentes dentro del presupuesto en el  
corriente mes.

Pagos: Los Señores Concejales despues de dis-  
cutido suficientemente el particular  
acordaron por unanimidad prestarle  
su aprobacion a los pagos siguientes.  
El de diez pesetas ochocientos a favor de  
Manuel Aguilar Granado por diez sa-  
cos de paja para la calefaccion de las  
oficinas municipales. El de veinte y  
nueve pesetas noventa y cinco centimos  
a favor de Cayetano Gonzalez por el puerto y tapa

para la reparacion de las escuelas publicas  
de esta villa. El de cuarentay seis puntas en  
cuenta centimos a favor del mismo Señor Gon-  
zalez Pechuro por formales elevados en la  
reparacion de las escuelas publicas de esta villa.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente siendo la hora de las  
veinte y quina minutos de este dia levanto  
la sesión estendiendose la presente acta que  
firman todos los Señores Concejales asistentes  
con el Señor Presidente de que yo el Secre-  
tario certifico.



Juan Rodriguez      Manuel Labato  
 Jose Gonzalez      Emilio Salguero  
 Ramon Alvarez      Juan José Espino  
 Antonio Rivero

Secundino Perandero

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha pu-  
dido celebrar sesion ordinaria por falta  
de asistencia de Señores Concejales para to-  
mar acuerdo. Y para que conste espleto  
la presente con el visto bueno del Señor  
Alcalde en Burgos el dia a veinte y uno  
de Noviembre de mil novecientos catorce.



El Alcalde  
Rodriguez

Juan E. Lara

Sesión ordinaria } En Burquillos a veinte y ocho  
 del día 28 de No- } de Noviembre de mil novecientos  
 viembre de 1914 } eatorna; siendo las diez y nueve.

se reunieron en la Casa Consistorial, los Señores  
 Concejales, que suscriben bajo la Presidencia  
 del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del  
 Puerto y habiendo número suficiente de  
 Señores Concejales para celebrar sesión ordi-  
 naria correspondiente a este día y tomar  
 acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta  
 Leída el acta de la anterior fue aprobada.  
 Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-  
 drid se ordenó el más exacto cumplimiento  
 de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales, después de discu-  
 tido suficientemente el particular acorda-  
 ron por unanimidad prestarle su apro-  
 bación a los pagos siguientes. El de ocho pe-  
 setas a favor de Sor Petra del Rosario como  
 socorro para las atenciones de las Hermanas  
 de María situada en los Santos. El de seis pesetas  
 cincuenta centimos al de los Señores Sanchez  
 y Hermanos del comercio de Haza por una  
 gorra para el Alcañil de este Ayuntamiento. El  
 de seis pesetas setenta centimos al de Antonio  
 Santos por el porte de un aparato telefónico  
 de la Estación de Haza a Madrid. El  
 de diez pesetas al de Manuel Villar Cordo-  
 nero como socorro por encontrarse enfermo  
 y ser pobre de solemnidad. El de cinco pe-  
 setas cuarenta y seis centimos al de Juan  
 Manuel Aguilera por vitalicio proleto por  
 la ventura del archivo de este municipio. El



de nueve pesetas treinta centimos a favor  
de D. Probstiano Cuellar por varios efectos  
comprados en su establecimiento para  
estas oficinas municipales. El de setenta  
y dos pesetas noventa centimos al de Don  
Eulogio Morúa Munde por efectos timbra-  
dos para el reintegro del padre, copias y li-  
tas obratorias de edulas personales, reparti-  
mientos y copias, y listas obratorias de rústico  
y urbano para el año de 1918. El de treinta  
y ocho pesetas cincuenta centimos al de Ca-  
rildo González Pedrero por jornales devan-  
gados en la reparación de las Escuelas  
públicas. El de setenta y cinco pesetas al  
de José Carrutero Calvo como donativo  
concedido por el Ayuntamiento para la repara-  
ción de su casa por haberse derribado en  
causa del tiempo en el año 1912. El de vein-  
te y ocho pesetas al de Juan Chaver Cabre-  
lero por jornales devengados en la repa-  
ración de una habitación en la Escuela de  
niños para la instalación de la línea  
telefónica. El de diez y siete pesetas cin-  
cuenta y seis centimos a favor del mismo  
Señor Chaver por los materiales invertidos  
en la habitación antes dichas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y sien-  
do la hora de las veinte y cinco minutos  
de este día el Señor Presidente levanta la  
sesion entendiendo la presente acta que  
firman todos los Señores Concejales asiten-  
tes con el Señor Presidente de que por el Vice-



Juan Rodríguez  
Dose Concejales

Manuel Lobato  
Manuel María



(Jules quaranta y cuatro)

Amilio Salguero Antonio Nuevo

Juan José Luján Secundino Serrano  
Pío

Certifico: Que en el día de hoy no se pudo celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expuso lo presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo, a cinco de Diciembre de mil novecientos catorce.

M. A. Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Sosa

Sesión ordinaria } En Burquillo a diez de  
del día 14 de Diciembre } Diciembre de mil novecientos  
de 1914 } catorce; siendo las diez y nueve

se reunieron en la Casa Comunal los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leída los Boletines oficiales y Gaceta de Madrid el orden y el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto en el presente mes.

Pagos: Los Señores Concejales despus de  
discutido suficientemente el particular  
acordaron por unanimidad prestarle su  
aprobacion a los pagos siguientes. El de  
doce pesetas a favor de Juan Gonzalez  
Bolskou por el trasporte con dos caballerias  
de su propiedad a una pareja de la Gu  
dia civil desde esta a Chivade Ferr. El de  
veinte y dos pesetas a favor de Manuel Fozano  
para pago de jornales devengados en el  
relevo del camino vecinal de Pegual.

El de veinte y tres pesetas cincuenta centimos  
al de Cayetano Gonzalez Pedrero por jornales  
devengados en la reparacion de las Casas  
de Ayuntamiento. El de siete pesetas cincuenta  
centimos al mismo por la drettes, cal y pun  
ta para la reparacion de dicha casa.

Y no habiendo mas asuntos de que tra  
tar y siendo las veinte y cuarenta minutos de  
este dia el Señor Presidente leyendo la misma  
acta y leyendo la presente acta que firmen  
to dos los Señores Concejales concurrentes con  
el Señor Presidente de que yo el Secretario  
certifico.



Juan Rodriguez

Manuel Gabato

Jose Gonzalez

Emilio Galguero

Manuel Moreno

Juan Jose Eguia

Antonio Rivero

Bernardino Soriano

Pro

ber

Vistos: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que con este expediente presente con el virtu Cueno del Señor Alcalde en Burquillo, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos catorce.



V.º P.º  
El Alcalde  
Rodríguez

Juan E. Lara

Sesión ordinaria en Burquillo a veinte del día 26 de Diciembre de mil novecientos catorce, siendo las

diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fué aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mayor exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los Señores Concejales después de discutido su fielmente el particular acordaron por unanimidad el prestarle su aprobación a los pagos siguientes. El de cuarenta pesetas setenta y cinco a favor de Francisco Becerra por doscientos Cuarenta para el pago del Sacramiento Cristo. El de

sesenta y tres pesetas diez centimos a favor  
de Don Eulogio Monina Mendon por el pago  
de timbrados para el reintegro de varios do-  
cumentos de este municipio. El de cuarenta  
y una peseta ochenta centimos a favor del  
mismo y por igual concepto que el anterior  
para el libro de actas y expediente general  
de quintas del año actual. El de ochenta y seis  
pesetas sesenta centimos a favor de Don  
Rodríguez por la composición de herramien-  
tas, asero para las mismas para la reconpo-  
sición del camino vecinal de Fuente del Ma-  
estre, Gavias que atraviesa la Carretera del Par-  
to de Santo Domingo a Ferrer de los Caballeros.  
El de treinta y cinco pesetas ochenta y cinco ce-  
ntimos a favor de Don Antonio Croche por varios efectos  
para la línea telegráfica y telefónica mu-  
nicipales. El de treinta y seis pesetas a favor de Don  
Gonzalo por jornales de obreros en la repara-  
ción de las Quintas y cañerías del Pilar del Oro.  
Los Señores Concejales también acuerdan por una  
moción autorizar al Señor Alcalde para que  
ordene los pagos siguientes. El de ochenta y una  
peseta setenta y seis centimos a favor de Don Antonio  
Moriche Garza Olalla por la composición de  
cubos de palas de fierro, traviesas de pariqueles  
bravos para idem, dos caucillas nuevas y com-  
posiciones de otros dos para la reparación del ca-  
mino vecinal de la Fuente del Maestre y Gavias.  
El de ciento setenta y cinco pesetas noventa y  
cinco centimos a favor del mismo Señor Olalla  
por catorce palas composiciones de puertas pin-  
tura para las mismas, treinta cristales, una  
puerta de cristal, una ventana y pintura  
para idem, colocación de tres cristales con  
sus quillos y estar unido en la habitación  
de la escuela pública para la instalación

folio cuarenta y tres

de la Estacion Telefonica municipal. El de  
setenta y cuatro pesetas diez centimos al de  
Jose Conde Lysal por varios pectos compra  
dos en un Establecimiento para la recepcion de  
noche buena, que da el Ayuntamiento a las autoridades  
de locales segun costumbre antigua. El de cin  
uenta y ocho pesetas al de Manuel Yozano pa  
ra solonos a varios vecinos pobres que firmos  
cuyos nombres se detallan en el libramiento.  
El de cuarenta pesetas a favor de la Caja por  
libros de contabilidad para esteposito. El de  
veinte pesetas al de Juan E. Sara para pago de los  
gastos de correo y timbre para el cobro de facturas  
recibo por el Agente en la Capital. El de ocho  
pesetas al de mismo Señor Sara por igual  
concepto que el anterior asiento. El de siete pesetas  
tas al mismo Señor Sara y por igual concepto.  
El de veinte y tres pesetas cuarenta y dos centimos  
a favor de la Caja por demora del pago del  
Contingente provincial de 1900 pesetas, o sea el  
uno por ciento de dicha cantidad. El de diez  
pesetas ochenta y un centimo por pagos he  
chos por el Agente de este Ayuntamiento en la Capital  
segun la cuenta del cuarto trimestre cuyo por  
menor se detallara en el libramiento. El de  
setecientos ochenta y dos pesetas cuarenta y seis  
centimos al de Requin Gozon Rodriguez  
por haber desempeñado en la Evaluacion  
de la Riqueza y contabilidad de la Admini  
stracion de consumos durante el año actual  
y no habiendo mas asuntos de  
que tratar y siendo la hora de la veinte y  
una y cuarenta minutos de este día el Señor  
Presidente levanto la sesion entendiendose  
dove la presente acta que firmaron  
todos los Señores concejales a virtud con



el Señor Presidente de que por el Secretario  
se certifica.

Juan Rodríguez

Amuel Lobato

Jose Gauraler

Amilio Salguero

Manuel Alvarez

Juan José Ripyo

Antonio Rivera

Severino Berando

Diligencia. Por la presente diligencia acredita  
que el oficial primero de este Ayuntamiento  
que este libro de actas se compone de cuarenta  
y seis folios útiles debidamente replegado,  
con plizas los siete pliegos últimos. Y  
para que conste la firmo en Burquillos,  
a treinta y uno de Diciembre de mil nove-  
cientos catorce

Juan E. Lara

